



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

OAXACA

AREA:
MEMORANDUM No.
ASUNTO:

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA
UMAR/DAI/023/2023
Informe Final de la Contraloría Social PRODEP 2023

Puerto Ángel, Oax., 12 de diciembre de 2023

DR. EDUARDO GERARDO ROSAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DGESUI
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

Por este medio y en mi carácter de Responsable de Contraloría Social del PRODEP en la Universidad del Mar y en cumplimiento al Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) 2023, me permito remitirle el Informe Final de actividades que contiene lo siguiente:

Informe sobre quejas o denuncias presentadas. Al respecto se manifiesta que no se presentaron quejas o denuncias, por consiguiente, no existe seguimiento alguno.

Análisis de los resultados de la Contraloría Social y acciones de mejora.

Informe sobre la asesoría y difusión de la Contraloría Social realizada.

Mencionado informe se envía en formato PDF debidamente firmado por un servidor a los correos oficiales previamente indicados.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

"Mare Nostrum Veritabile Faciendum"

[Handwritten signature]
L.C.P. HECTOR MANUEL CASTILLO SOSA
Responsable de Contraloría Social del PRODEP en la UMAR



c.f.p.- Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias. - Rectora de la Universidad del Mar. Para su conocimiento.
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta. - Directora General, DGESUI. SEP.- m/f
Expediente y Minitario.

HMCS*

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido, Oax.
01 (954) 582 4990 Y 4995 Fax 01 (954) 582 4992

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.
01 (958) 584 3057 y 3049 Fax 01 (958) 584 3078





UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

O A X A C A

RESPONSABLE DE CONTRALORIA SOCIAL

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP)

ASUNTO: Informe Anual 2023

Puerto Ángel, Oaxaca; a 12 de Diciembre de 2023.

A LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y al punto 7.2 de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2022, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Institución, así como al punto 11 del apartado 3 "Seguimiento" del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023 (PITCS), se presenta el **informe final 2023**, en donde se encuentran los resultados con relación a:

Informe de las quejas o denuncias presentadas.

Al Respecto se informa que a la fecha, durante el ejercicio 2023, específicamente en lo relativo a las actividades de promoción y seguimiento de Contraloría social no se recibieron de ninguna forma quejas o denuncias, por consiguiente, se concluye que los beneficiarios están conscientes de que los apoyos autorizados serán entregados en su totalidad conforme a los tiempos programados y convenidos en el transcurso del ejercicio 2023, la fecha límite establecida para la comprobación total de los recursos es 31 de diciembre de 2023.

Análisis de los resultados de la contraloría social y planteamiento de acciones de mejora.

Respecto al ejercicio, la aplicación de los recursos y resultados de la ejecución del programa se informa lo siguiente:

- El PRODEP para el 2023 aprobó a la Universidad un importe de \$79,650.00 suscribiéndose el anexo de ejecución al convenio respectivo con fecha 10 de marzo de 2023, beneficiando a un total de 12 profesores-investigadores de la Universidad del Mar, de los cuales 3 son mujeres y 9 son hombres, mismos que se encuentran distribuidos en los campus de Puerto Ángel, Huatulco y Puerto Escondido. Es importante aclarar que los beneficiarios son tomados en cuenta en relación a los resultados de solicitudes evaluadas (aprobados).
- La SEP canalizó los recursos a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca en una aportación, en el mes de mayo/2023, a partir de ese momento se realizaron las gestiones administrativas, logrando que fueran ministrados a la Institución el 31 de mayo de 2023 emitiéndose el CFDI correspondiente, recursos que se depositaron al fideicomiso respectivo.
- La Universidad del Mar a través de los PTC's solicitaron y fueron aprobados en el siguiente apoyo: APOYO AL PERFIL DESEABLE.
- Se constituyó un comité de Contraloría Social para toda la Universidad, que vigilaría un importe de \$79,650.00, mismos que corresponden al anexo de ejecución, y está integrado por 3 profesores de tiempo completo de la UMAR (una mujer y dos hombres).

Con base al informe presentado por el representante del comité, se obtuvieron los siguientes resultados, mismos que fueron capturados en el SICS para los efectos conducentes.

- Los beneficiarios recibieron toda la información sobre el funcionamiento del Programa y la Contraloría Social.
- Para llevar a cabo las acciones de vigilancia los beneficiarios recibieron por parte de la institución a través de un servidor y de la Representante Institucional del Programa, toda la información necesaria del programa y de la contraloría social.
- Los beneficiarios comentaron que previa solicitud se les han entregado los apoyos de acuerdo a las fechas y lugares programados, que no se les condicionó la entrega de los mismos, que los beneficios representaron una mejora para el desempeño de sus actividades y que fueron acorde a sus necesidades.
- Consideran que el programa no es utilizado para fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo.
- No se recibieron o presentaron quejas o denuncias sobre la operación del programa. Manifiestan que existió equidad de género para la integración del comité, excepto por la representante del comité, ya que interpreta que este punto no aplica y consideran que recibieron la información necesaria para realizar las actividades como comité.



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

O A X A C A

- Las actividades que realizaron como comité fueron: Verificar el cumplimiento de la entrega de los beneficios, vigilar el uso correcto de los recursos del programa, mantener informado a todos los beneficiarios y verificar que la entrega de los apoyos sea a tiempo.

Con respecto a las Acciones de mejora:

- Mantener un seguimiento oportuno en la entrega de los apoyos y/o servicios, a fin de lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios y los recursos asignados.
- Que las dependencias responsables a nivel federal otorguen los apoyos de manera completa de conformidad a los montos máximos establecidos en las reglas, ya que éstos en este ejercicio fueron insuficientes, toda vez que no alcanzaron a cubrir los costos de los recursos autorizados y que son necesariamente indispensables para el desarrollo profesional del PTC.
- Considero que las actividades de vigilancia deben realizarse hasta el cierre del ejercicio fiscal de que se trate y en consecuencia emitir los informes respectivos dentro de las dos primeras semanas de enero del año siguiente.

Informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

ACCIONES DE PLANEACIÓN.

- Designación del Responsable de la Contraloría Social.
Con fecha 05 de mayo de 2023 la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad del Mar ratifica el nombramiento para el ejercicio 2023 como Responsable de Contraloría Social del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior en la Institución a un servidor L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, mismo que fue notificado vía correo electrónico oficial a la Dirección de Fortalecimiento Institucional, adscrita a la SEP el 11 de mayo de 2023, estableciéndose la coordinación respectiva con el PRODEP.
- Se elaboró en el mes de agosto de 2023 el Programa Institucional de Trabajo de la Contraloría Social 2023 (PITCS) de la Universidad del Mar de conformidad a los lineamientos emitidos para estos efectos y se procedió a publicarse en la página web institucional de esta Universidad.

ACCIONES DE PROMOCIÓN.

- ❖ Actualización de la información de la página de Internet de la Contraloría Social <http://www.umar.mx/contraloria/prodep.html>
- ❖ Difusión a través de la Página de Internet Institucional de la información referente a las actividades de Contraloría Social y de los Servicios y/o Apoyos que ofrece el PRODEP.

En el mes de agosto se subieron a la página Web de la Institución los documentos mencionados en la "Guía Operativa de Contraloría Social 2023": Esquema, Guía Operativa, Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS), Material de Difusión y Capacitación, Reglas de Operación vigentes del Programa, Formato para presentar quejas o denuncias y Formato de Informe de Comité.

- ❖ Se dio a conocer la existencia de la Contraloría Social, la integración del Comité de Contraloría Social, las funciones del mismo, la capacitación en el llenado del informe, lo anterior a través de las reuniones que se realizaron con los beneficiarios.

En el mes de agosto de 2023 se sostuvo reunión con la titular de la Vice-rectoría Académica en el que se solicitó el apoyo institucional para que por su conducto difundiera a la comunidad universitaria y en particular a los beneficiarios del PRODEP la figura de Contraloría Social, entregándole la información al respecto, obteniéndose el apoyo solicitado.

Con fecha 11 de septiembre de 2023 se sustentó una reunión con los beneficiarios con el objetivo de informar acerca de los Comités de Contraloría Social, actividades, funciones y objetivos que persigue, así como convocar para la integración de los mismos, constituyéndose él: Comité de vigilancia de apoyos PRODEP 2023 en la UMAR, denominado "CCS PRODEP 2023 UMAR" quien vigilaría la entrega de los apoyos autorizados, instrumentándose el acta correspondiente.

Posteriormente se registró en el SICS mencionado Comité, haciéndose entrega de una copia de la constancia del registro a los integrantes del mismo.

Con fecha 13 de septiembre de 2023 se reunió el comité con la finalidad de informar, asesorar y capacitar en el llenado del informe del comité, se entregaron los formatos entre los asistentes y se acordó continuar con la difusión de las acciones de contraloría social.

El 08 de diciembre de 2023, se reunió el comité para informar las actividades de vigilancia realizadas, se entregó la evidencia de apoyos otorgados y comprobados por la cantidad total de \$51,797.20 y se hizo entrega del informe correspondiente a un servidor para los efectos procedentes.

En cada una de las reuniones se les solicitó a los beneficiarios que expresaran sus comentarios, dudas, observaciones y/o sugerencias con respecto a la Contraloría Social y al PRODEP.



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

O A X A C A

Se elaboró una minuta por cada reunión sostenida, las cuales fueron capturadas en el SICS, al igual que el Informe del Comité recibida.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO.

- ✓ Se capturó en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública las actividades de Contraloría Social tal y como se establecieron en el PITCS.
- ✓ No se pudo capturar la información en el SICS relacionada con la promoción y capacitación de la Contraloría Social proporcionada a los beneficiarios del PRODEP, no obstante, se publicó en la página oficial de la Institución.
- ✓ Se recibió e integró en el expediente de Contraloría Social el informe del Comité conformado en la Universidad, capturándola en el SICS.
- ✓ Se puso a disposición de los beneficiarios la atención del Responsable de Contraloría Social para el llenado y presentación de quejas y denuncias, sin embargo a la fecha no ha habido ninguna que presentar y/o canalizar con relación al PRODEP 2023, por tanto, no hay seguimiento al respecto.
- ✓ Se analizaron los resultados de la Contraloría Social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró el presente informe sobre la asesoría, difusión, y los resultados obtenidos por parte de las actividades en materia de Contraloría Social.

De conformidad con la información presentada por la Representante Institucional del PRODEP en la UMAR (RIP) se tiene ejercido al 30 de noviembre de 2023 \$51,797.20, que representa el 65.03% del total de los apoyos autorizados en el 2023, se informa que con fecha 19 de junio de 2023 se reintegró a la Tesorería de la Federación \$21,240.00 que equivale al 26.66% del total autorizado, debido a la cancelación de 3 apoyos otorgados a 3 PTCs y se comunica que con fecha 23 de noviembre del año en curso la DFI emitió previa solicitud, la autorización de 3 adecuaciones por remanentes por la suma total de \$5,950.24, por tanto, se continuará con la vigilancia y el seguimiento respectivo hasta la entrega total de los mismos previsto para finales de este ejercicio 2023.

Sin otro particular de momento, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE

"Mare Nostrum Veritabile Faciendum"

L.C.P. HÉCTOR MANUEL CASTILLO SOSA

Responsable de Contraloría Social del PRODEP en la UMAR

